



#PROCESO DERENOVACIÓN

PRI emite su convocatoria

EL 11 DE AGOSTO ES LA ELECCIÓN DEL DIRIGENTE

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El 11 de agosto se realizará la votación para elegir al próximo dirigente del PRI, de acuerdo con la convocatoria que emitió ayer la Comisión de Procesos Internos del partido tricolor.

El documento se da a conocer cinco días después de que el Consejo Político Nacional, en asamblea extraordinaria, avaló modificar el reglamento tricolor, con lo que se abre la puerta a la reelección del actual dirigente, Alejandro Moreno.

El 22 de julio será el registro de las fórmulas contendientes de las 10:00 a las 12:00 horas, para que, a partir del 24 de julio y hasta el 10 de agosto, los aspirantes lleven a cabo su campaña proselitista.

Según la convocatoria interna queda prohibido ofender a los contrincantes y no podrán

ASÍ LO ESTABLECEN

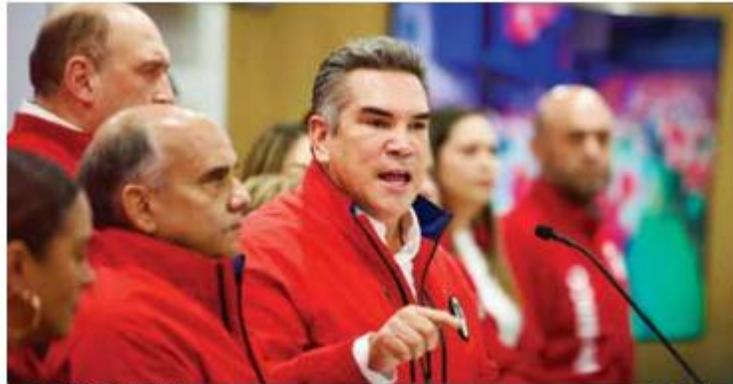
1 Entre los requisitos está no haber sido candidato, militante o activista de otro partido.

2 Deben acreditar carrera de partido y una militancia de por lo menos 10 años en el PRI.

comprar espacios en radio y TV. Además, las campañas serán financiadas con recursos propios o donaciones lícitas y transparentes.

El 11 de agosto, los consejeros políticos, mismos que aprobaron las reformas a los estatutos, votarán en asamblea nacional, se hará el cómputo correspondiente para dar a conocer los resultados, entregar la constancia de mayoría y declarar la validez del proceso.

Por lo pronto, las impugnaciones contra el proceso interno priista se acumulan. Francisco Lerdo de Tejada presentó este viernes ante el Tribunal Electoral federal, un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales, en donde impugna la aprobación de cambios a los estatutos del tricolor. ●



• **COMPLEJO.** Van tres impugnaciones contra proceso interno del PRI.